Resolución de 15 de marzo de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el modelo de solicitud de inscripción en la sección de personas físicas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

El artículo 26 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado mediante el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, establece las tres secciones de las que consta el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, una referida a personas físicas, otra a sociedades y una tercera referida a auditores de cuentas, sociedades y demás entidades de auditoría de terceros países a los que se refiere el artículo 30 del mencionado Reglamento. Asimismo, encomienda al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas la elaboración de los correspondientes modelos de inscripción en cada una de las tres secciones.

En consecuencia, este Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Se aprueba el modelo de solicitud de inscripción en la sección de personas físicas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que figura como anexo de la presente resolución.

Segundo. Descarga del impreso

Este impreso podrá descargarse de la página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (www.icac.meh.es).

Tercero. Forma de presentación

Este impreso, junto con la documentación que debe adjuntarse en cada caso, puede remitirse debidamente cumplimentado y firmado al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mediante correo postal dirigido al domicilio de este Organismo, o de forma telemática, para lo cual el solicitante deberá estar en posesión del certificado electrónico de usuario, el cual permitirá la firma electrónica avanzada necesaria para la presentación de la solicitud y de la documentación correspondiente a través de la Sede Electrónica del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2012
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María Martínez-Pina García

Correo electrónico: roac@icac.meh.es

C/ HUERTAS, 26
28014 MADRID
TEL.: 91 389 56 00
FAX: 91 429 94 86

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS	SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS SECCIÓN DE PERSONAS FÍSICAS

La persona cuyas circunstancias personales figuran a continuación solicita su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en la situación que asimismo se indica (en el supuesto de no indicar ninguna, se entenderá que solicita la adscripción a la situación de no ejerciente), por la siguiente vía (marque con una X lo que proceda):

	Artículo 8.2 del TRLAC:	Documentación a aportar: certificado de carencia de antecedentes penales; titulación universitaria; cursos de formación teórica; certificado de formación práctica a que se refiere el artículo 35.1 del Reglamento que desarrolla el TRLAC.
	Artículo 8.4 del TRLAC:	Documentación a aportar: titulación universitaria, publicación de la oposición superada; nombramiento como empleado público, certificado de formación práctica a que se refiere el artículo 35.5 del Reglamento que desarrolla el TRLAC.
	Artículo 9.1 del TRLAC:	Documentación a aportar: certificado de carencia de antecedentes penales; superación de la prueba de aptitud profesional a que se refiere el artículo 38 del Reglamento que desarrolla el TRLAC.
	Artículo 9.2 del TRLAC:	Documentación a aportar: certificado de carencia de antecedentes penales; superación de la prueba de aptitud profesional a que se refiere el artículo 39 del Reglamento que desarrolla el TRLAC.

IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. / N.I.E.	FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO PROFESIONAL (Debe indicarse en todo caso)

DOMICILIO		TELEFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CODIGO POSTAL

DOMICILIO A EFECTOS DE COMUNICACIONES (cumplimentar sólo si es distinto al domicilio profesional)

DOMICILIO		TELEFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CODIGO POSTAL

FAX, CORREO ELECTRÓNICO E INTERNET

FAX	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INTERNET

SI EXISTEN OTRAS OFICINAS ABIERTAS ADEMAS DE ESTOS DOMICILIOS, MARQUE CON UNA X Y ACOMPAÑE ANEXO I: ☐

CORPORACION DE DERECHO PUBLICO A LA QUE PERTENECE

No pertenece a ninguna: ☐ Si pertenece a alguna Corporación, se detallará el orden de preferencia: 1ª ☐☐ 2ª ☐☐ 3ª ☐☐

Códigos de las Corporaciones:
(31) Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
(32) Consejo General de Colegios de Economistas de España
(33) Consejo Superior de Colegios de Titulados Mercantiles de España

SITUACIÓN A LA QUE SOLICITA SER ADSCRITO (Señale con una X en la(s) casilla(s) que corresponda(n)

1.- ☐ Ejerciente a título individual. *(Se acompañará justificante acreditativo de la fianza establecida en el art. 55 del Reglamento que desarrolla el TRLAC.).*

2.- ☐ Socio ejerciente de sociedad(es) de auditoría: *(Se acompañará certificación acreditativa de esta situación).*
(Indicar Nº de ROAC y razón social de la sociedad o sociedades de las que sea socio).

3.- ☐ Auditor designado para firmar informes en nombre de sociedad(es) de auditoría: *(Se acompañará certificación acreditativa de esta situación).*
(Indicar Nº de ROAC y razón social de la sociedad o sociedades en las que esté designado).

4.- ☐ No ejerciente que presta servicios por cuenta ajena para: *(Se acompañará certificación acreditativa de esta situación).*
(Indicar Nº de ROAC y apellidos y nombre o razón social de los auditores o sociedades).

5.- ☐ No ejerciente.

INSCRIPCIONES COMO AUDITOR EN OTROS PAÍSES (art. 7.c del TRLAC) ☐

Marque con una X si se encuentra inscrito como auditor de cuentas ante autoridades de otros estados de la Unión Europea o como auditor en terceros países, y acompañe ANEXO II.

(Espacio reservado para el sello de Registro de Entrada)	Fecha: ..... (Firma)

PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS. C/ Huertas nº 26. 28014 Madrid.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE

RELACION DE OTRAS OFICINAS ABIERTAS

(cumplimentar únicamente si existen otras oficinas además de las indicadas en la primera hoja)

DOMICILIO		TELEFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CODIGO POSTAL

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE

INSCRIPCIONES COMO AUDITOR DE CUENTAS ANTE AUTORIDADES COMPETENTES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES

(cumplimentar únicamente si se encuentra inscrito como auditor en otros países)

Nº	NUMERO DE REGISTRO	PAÍS DE INSCRIPCIÓN	AUTORIDAD COMPETENTE